

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

Esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, ha adjudicado a:

Don Manuel Tortosa Rengel, las obras de segunda fase cubrimiento arroyo del Saladillo, en Algeciras, en la cantidad de diecisiete millones trescientas treinta y tres mil setecientos once (17.333.711) pesetas.

«Constructora Redolat, S. A.», las obras de pavimentación y alcantarillado camino de la Fuente de María España, en San Roque, en la cantidad de siete millones novecientos ochenta y tres mil novecientas veinticuatro (7.983.924) pesetas.

Don Manuel Tortosa Rengel, las obras de pavimentación y servicios complementarios calle Filomena y otras, en La Línea, en la cantidad de siete millones treinta y ocho mil trescientas setenta y cinco (7.038.375) pesetas.

Don Manuel Tortosa Rengel, las obras de pavimentación, alcantarillado calle Llana y otras, en Jimena, en la cantidad de seis millones quinientas dieciocho mil doscientas cuarenta y tres (6.518.243) pesetas.

«Constructora Redolat, S. A.», las obras

de construcción camino arroyo de la Parrilla, en Los Barricos, en la cantidad de cuatro millones doscientas ochenta y tres mil trescientas dieciocho (4.283.318) pesetas.

Adjudicaciones efectuadas por haber sido las proposiciones más ventajosas en subastas celebrada por esta Comisión Comarcal el día 27 de septiembre de 1975.

Lo que se publica dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Algeciras, 12 de noviembre de 1975.—El Presidente, Carlos Olliete Sánchez.—10.286-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos con destino a la Brigada Paracaidista.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos con destino a la Brigada Paracaidista, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 146/75-164.

el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 9 de enero de 1976, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de noviembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.353-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Burgos por la que se saca a pública subasta un inmueble sito en Munilla (valle de Valdebezana), calle Real, número 47.

Por el presente se aruncia primera subasta, para el día 13 de enero próximo, a las trece horas, ante la Mesa constituida en esta Delegación de Hacienda, y en cuya sección del Patrimonio del Estado pueden verse las condiciones generales, de un inmueble consistente en una finca urbana, sita en Munilla (valle de Valdebezana), cuya superficie es de 93 metros cuadrados, calle Real, número 47.

Tipo de licitación: 35.190 pesetas; a consignar para tomar parte en la subasta, el 20 por 100 importante, 7.038 pesetas. No consta la existencia de cargas reales registrales y arrendamiento. Superficie construida aproximadamente, 216 metros cuadrados.

Burgos, 17 de noviembre de 1975.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—10.232-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica sita en Era.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 15 de noviembre de 1975, página 23942, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las líneas primera y segunda, donde dice: «Se saca a subasta pública, para el día 18 de octubre de 1975, a las diez horas...», debe decir: «Se saca a subasta pública, para el día 18 de diciembre de 1975, a las diez horas...».

Corrección de erratas de la Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica sita en Estadilla.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 15 de noviembre de 1975, página 23942, segunda columna, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

Relación de artículos y precio limite

Artículo	Hasta unidades	Limite del gasto
		Pesetas
Boinas	8.000 unidades	2.200.000
Botas salto	4.000 pares	4.000.000
Camisas de faena	8.000 unidades	2.400.000
Jerseys de lana	2.000 unidades	500.000
Pañuelos mimetizados	8.000 unidades	880.000
Sarga de algodón tipo I	80.000 metros	6.000.000
Zapatos	2.000 pares	1.000.000
Guantes de salto	6.000 pares	1.800.000
Sacos petate	3.000 unidades	1.350.000
Trajes de paseo con dos pantalones	1.500 unidades	4.200.000
Totales		24.330.000

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio limite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta

Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 30 de diciembre de 1975.

El acto de licitación tendrá lugar en

En las líneas primera y segunda, donde dice: «Se saca a subasta pública, para el día 18 de octubre de 1975, a las diez horas,», debe decir: «Se saca a subasta pública, para el día 18 de diciembre de 1975, a las diez horas,», y en la penúltima línea, donde dice: «Tipo de licitación: 50.120 pesetas.», debe decir: «Tipo de licitación: 50.150 pesetas.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a Pravia.

Se anuncia pública subasta para la contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a Pravia.

Tipo de licitación: 8.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 170.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría b).

Proposiciones y documentación adjunta: Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la Diputación Provincial, calle Fruela, 17), en horas de nueve a catorce, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día hábil.

En sobre separado se acompañará la siguiente documentación:

- Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Documento que acredite haber constituido la fianza provisional en cualquiera de las formas previstas por el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.
- Declaración jurada en la que el licitador exprese no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.
- Certificado acreditativo de estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios y Accidentes de Trabajo.
- Certificado que acredite la clasificación del contratista en el grupo arriba mencionado.

Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad, acompañarán poder notarial suficiente, así como acreditar, en el segundo caso, su representación mediante la presentación de los Estatutos de la Sociedad y acuerdo de apoderamiento pertinente.

La apertura de los pliegos se verificará en el Gobierno Civil de esta provincia, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación de plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en, por sí (o en representación de), se obliga a realizar las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a Pravia por el precio de pesetas, conforme al proyecto y demás condiciones del contrato que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 29 de noviembre de 1975.—El Gobernador civil, Presidente, Victorino Anguera Sansó.—10.571-A.

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras que se indican.

Número 1.—«Proyecto obras complementarias de canalización del río de Oro aguas arriba del puente del Tesorillo.»

Tipo de licitación: 2.422.650 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 48.453 pesetas.
Fianza definitiva: 96.906 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses (2).

Número 2.—«Proyecto de colector de pluviales en la plaza de España.»

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 30.000 pesetas.
Fianza definitiva: 60.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses (2).

Número 3.—«Proyecto de eliminación del vertido de aguas residuales en la playa de San Lorenzo.»

Tipo de licitación: 8.000.000 de pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 160.000 pesetas.
Fianza definitiva: 320.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses (3).

Número 4.—«Proyecto de eliminación del arroyo de Calvo Sotelo mediante la construcción de un colector de pluviales.»

Tipo de licitación: 4.000.000 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 80.000 pesetas.
Fianza definitiva: 160.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses (5).

Número 5.—«Proyecto de explotación del sondeo del aeropuerto y conducción de impulsión de agua.»

Tipo de licitación: 9.900.000 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 198.000 pesetas.
Fianza definitiva: 396.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses (8).

Los proyectos y pliegos de condiciones correspondientes a dichas obras, así como los requisitos para concurrir a la subasta, están de manifiesto en las oficinas de la Delegación del Gobierno de Melilla (Cervantes, 6).

Dicha subasta se celebrará a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de diez días (10), también hábiles, a contar partiendo del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Delegación del Gobierno), en días y horas de oficina, hasta las once horas (11) del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

El procedimiento de licitación a seguir se ajustará a lo preceptuado en la vigente Ley articulada de Contratos del Estado y su Reglamento de aplicación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Melilla, 25 de noviembre de 1975.—El Delegado del Gobierno, Presidente de la Junta Coordinadora, Tomás de Liniers y Pidal.—10.584-A.

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras que se indican.

Número 1.—«Proyecto de conducciones de impulsión al abastecimiento de Trara.»

Tipo de licitación: 893.086 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 17.862 pesetas.
Fianza definitiva: 35.724 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses (4).

El proyecto y pliego de condiciones correspondientes a dichas obras, así como los requisitos para poder concurrir a la subasta, están de manifiesto en las oficinas de la Delegación del Gobierno de Melilla (Cervantes, 6).

Dicha subasta se celebrará a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de diez días (10), también hábiles, a contar partiendo del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Delegación del Gobierno), en días y horas de oficina, hasta las once horas (11) del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

El procedimiento de licitación a seguir se ajustará a lo preceptuado en la vigente Ley articulada de Contratos del Estado y su Reglamento de aplicación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Melilla, 28 de noviembre de 1975.—El Delegado del Gobierno, Presidente de la Junta Coordinadora, Tomás de Liniers y Pidal.—10.583-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-S-320.M-11.13/75, Santander.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de noviembre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-S-320.M-11.13/75, Santander,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Santander.—Nueva carretera. Acceso a la estación de Torrelavega. Carretera S-640, ramal de la estación de Torrelavega, punto kilométrico 0,0 al 1,9. Tramo: «Santiago-Tanos», a «Suministros Industriales, Excavaciones y Construcción, S. A.», en la cantidad de 33.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 36.692.389 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,899369076; revisión, fórmula tipo 5.

Madrid, 14 de noviembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.271-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número O-RF-103-11.24/75, Oviedo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de noviembre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-RF-103-11.24/75, Oviedo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Oviedo.—C.N-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, sector de Santander-Oviedo-La Coruña, punto kilométrico 270.600 al 282.000. Refuerzo del firme», a «Construcciones Estudios y Decoración, Sociedad Limitada», en la cantidad de pesetas 18.995.882, que produce en el presupuesto de contrata, de 18.995.892 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1; con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 15 de noviembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.279-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-SO-257-11.19/75. Soria.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de noviembre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-SO-257-11.19/75, Soria.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional, efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Soria.—Mejora del firme. Reperfilado y refuerzo del firme. Carretera N-111, de Medinaceli a Pamplona y San Sebastián, punto kilométrico 249.480 al 258.000. Tramo: Almarza-La Poveda», a Angel Llorente de Blas, en la cantidad de 10.760.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 10.778.293 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,998302792; con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 15 de noviembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.280-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-0-11.15/75, Oviedo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 01-0-11.15/75, Oviedo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Oviedo.—Parque regional de Maquinaria en Oviedo», a «Construcciones Suárez, S. A.», en la cantidad de pesetas 25.011.910, que produce en el presupuesto de contrata, de 27.791.011 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,909000003; revisión, fórmula tipo 22.

Madrid, 15 de noviembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.273-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-M-525.3-11.25/75, Madrid.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de noviembre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-525.3-11.25/75, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por

la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Señalización y balizamiento. Instalación de barreras de seguridad M-30, autopista del Manzanares. Tramo: Puente de Toledo-Puente del Ferrocarril», a «Industrias de Mendoza, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 8.408.110, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.408.110 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 15 de noviembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.274-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número GERF-104-11.26/75, Gerona.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de noviembre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GERF-103-11.27/75, Gerona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Gerona.—C-150, de Gerona a Ripoll, punto kilométrico 44.000 al 49.250 y 50.350 al 53.200. Refuerzo del firme», a «Agustí y Masoliver, S. A.», en la cantidad de 10.973.300 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 11.025.689, un coeficiente de adjudicación de 0,989861793; revisión, fórmula tipo 5.

Madrid, 15 de noviembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.275-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número GERF-103 11.27/75, Gerona.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de noviembre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GERF-103-11.27/75, Gerona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Gerona.—C-152, de Santa Coloma de Farnés a Olot, punto kilométrico 42.000 al 48.000. Ensanche y refuerzo del firme», a «Construcciones Lubáu, S. A.», en la cantidad de 8.880.800 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.907.252 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,997030285; con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 15 de noviembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.276-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-SE-300-11.62/75, Sevilla.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de noviembre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-SE-300-11.62/75, Sevilla.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por

la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Sevilla. Reconstrucción del firme y arcenes. Acceso a Sevilla por la Universidad Laboral. Carretera SE-401, de Sevilla a la C-432, punto kilométrico 0.000 al 0.500», a «Salvador Rus López, Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 11.550.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 11.696.245 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,987496414; con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 15 de noviembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.277-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-SS-364-11.58/75, Guipúzcoa.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de noviembre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SS-364-11.58/75, Guipúzcoa.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Guipúzcoa.—Mejora del firme. Establecimiento de carril para vehículos lentos en dos tramos. Carretera N-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, punto kilométrico 13.300 al 16.500. Tramo: Orío-Zarauz», a «Asfaltos Naturales de Campezo, S. A.», y don Adolfo Sobrino Murias (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 21.999.293 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 21.999.293 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1; con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 17 de noviembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.272-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-300.2-11.36/75, Gerona.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de noviembre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-300.2-11.36/75, Gerona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Gerona.—Obra complementaria. Saneamiento de laderas y retirada de desprendimiento. Carretera C-255, de Gerona a Palamós por La Bisbal, punto kilométrico 3.1 al 3.5. Tramo: El Congost», a «Caminos y Puertos, S. A.», en la cantidad de 9.910.880 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 9.910.880 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 17 de noviembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.278-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Oviedo por la que se anuncia subasta del material que se menciona.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de vehículos, maquinaria y restos el día 18 de diciembre de 1975, en la Jefatura Provincial de Carre-

terras de Oviedo, plaza de España, a las diez horas.

Los lotes se podrán visitar en el Parque de Maquinaria, calle Comandante Janariz, número 10, Oviedo, a excepción de los lotes siguientes:

Lote número 22, en el Puerto de San Esteban de Pravia.

Lote número 23, en la Junta del Puerto y Ría de Avilés.

Lotes números 24 y 25, en la Junta del Puerto de Gijón.

El horario para visitar los lotes será de nueve a trece horas, días hábiles, comprendidos entre el 3 al 17 de diciembre del año en curso, admitiéndose la presentación de proposiciones en las Oficinas del Parque de Maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras, sita en la calle Comandante Janariz, número 10, 1.º derecha, Oviedo, hasta las trece horas del día 17 de diciembre del actual.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el tablón de anuncios de la Jefatura Provincial de Carreteras, en el Parque de Maquinaria y en los lugares donde se encuentran depositados los lotes.

Oviedo, noviembre de 1975.—El Delegado provincial de Obras Públicas, Presidente de la Junta, José María Olaizola Sarriá.—10.180-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian, con carácter urgente, las subastas para la enajenación de varios aprovechamientos maderables de la provincia de Orense.

A los once días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas la primera y a continuación y sucesivamente las restantes, tendrán lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Orense (calle Calvo Sotelo, 20, Orense), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables, procedentes de pies afectados por incendios, que a continuación se detallan:

Lote 1. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en el monte «Municipal de Lovios» (Or-3047), término municipal de Lovios, con un volumen aforado en 2.400 metros cúbicos de madera de pino con corteza, equivalente a 2.000 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo la tasación de 950.000 pesetas, a razón de 475 pesetas el metro cúbico de madera entregada en pie y medida sin corteza.

Lote 2. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en el monte «Sierra de Santa Eufemia», 42 (Or-3016), término municipal de Lovios, con un volumen aforado en 1.500 metros cúbicos de madera con corteza, equivalente a 1.250 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo la tasación de 500.000 pesetas, a razón de 400 pesetas el metro cúbico de madera entregada en pie y medida sin corteza.

Lote 3. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en el monte «Carbeira» (Or-2014), término municipal de Avión, con un volumen aforado en 6.000 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, equivalente a 5.000 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo la tasación de 3.000.000 de pesetas, a razón de 600 pesetas el metro cúbico de

madera entregada en pie y medida sin corteza.

Lote 4. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en el monte «Fenteira y Pena», 61 (Or-2074), término municipal de Boborás, con un volumen aforado en 2.500 metros cúbicos de madera con corteza, equivalente a 2.050 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo la tasación de 1.189.000 pesetas, a razón de 580 pesetas el metro cúbico de madera entregada en pie y medida sin corteza.

Lote 5. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en el monte «Marco y Pena», 58 (Or-2067), término municipal de Beariz, con un volumen aforado en 1.875 metros cúbicos de madera con corteza, equivalente a 1.560 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo la tasación de 936.000 pesetas, a razón de 600 pesetas el metro cúbico de madera entregada en pie y medida sin corteza.

Lote 6. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en el monte «Serra» (Or-2012), término municipal de Avión, con un volumen aforado en 2.500 metros cúbicos de madera con corteza, equivalente a 2.050 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo la tasación de 973.750 pesetas, a razón de 475 pesetas el metro cúbico de madera entregada en pie y medida sin corteza.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Orense (calle Calvo Sotelo, 20, Orense).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Orense (calle Calvo Sotelo, 20, Orense), se presentarán, para cada subasta, en dos sobres cerrados y firmados, por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Orense, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Es-

tado» de fecha para la enajenación de en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige este anuncio y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 14 de noviembre de 1975.—El Subdirector general, José Mateo Sagasta Azpeitia.—15.365-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del servicio de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Ibiza a don Lorenzo Ordinas Busquets.

Este Ministerio, con fecha 31 de octubre último, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la explotación del servicio de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Ibiza a don Lorenzo Ordinas Busquets, con un canon anual de pesetas 6.624.000, y en las demás condiciones que figuran en el pliego de bases de contratación que rigieron en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 212 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de noviembre de 1975.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—10.263-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del servicio de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Menorca a «Tesamar, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 31 de octubre último, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la explotación del servicio de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Menorca a «Tesamar, Sociedad Anónima», con un canon anual de 2.600.000 pesetas, y en las demás condiciones que figuran en el pliego de bases de contratación que rigieron en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 212 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de noviembre de 1975.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—10.262-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del servicio de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Gerona a «Tesamar, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 31 de octubre último, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la explotación del servicio de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Gerona a «Tesamar, S. A.», con un canon anual de 8.120.000 pesetas, y en las demás condiciones que figuran en el pliego de bases de contratación que rigieron en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 212 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de noviembre de 1975.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—10.261-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Comisión Delegada de Finanzas de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso público para el suministro de diverso mobiliario y enseres con destino a la Escuela Sindical Superior de Hostelería y Turismo de esta capital.

Por el presente se hace público que hasta las doce horas del día 15 de diciembre de 1975 se admitirán proposiciones para el suministro de diverso mobiliario y enseres con destino a la Escuela Sindical Superior de Hostelería y Turismo de esta capital, por un importe máximo de 2.006.177 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse el presente concurso público pueden ser retirados en la Secretaría de esta Comisión, sita en la avenida de José Antonio, 69, cuarta planta, durante las horas de oficina, de diez a catorce y de diecisiete a diecinueve, excepto sábados.

El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 26 de noviembre de 1975.—El Presidente de la Comisión, José Vela Gómila.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de red de distribución de agua, alcantarillado y depuración de aguas en Raspay (Yecla).

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de red de distribución de agua, alcantarillado y depuración de aguas en Raspay (Yecla), con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don José Doval Amarelle.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de tres millones doscientas mil (3.200.000) pesetas, que serán abonadas con cargo: 2.500.000 pesetas, a la subvención correspondiente del plan bienal 74-75, y 750.000 pesetas, por cuenta del Ayuntamiento de Yecla.

Las obras se realizarán en el plazo de dieciocho meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto, para su examen en la Sección de Acción Municipal —Contratación—, durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional será de sesenta y cuatro mil (64.000) pesetas.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que al final se inserta y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provinciales de 25 pesetas, y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, se presentarán en la citada oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día. También podrán presentarse por correo certificado, depositándolas en la correspondiente oficina postal setenta y dos horas antes, como mínimo, al vencimiento del plazo de licitación.

Los licitadores presentarán la documentación en el mismo sobre la proporción, pudiendo ir lacrado y con las garantías que estimen convenientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, en la Diputación Provincial.

El licitador que después de constituida la fianza provisional no presentare oferta, o la formulase por cantidad superior al tipo de licitación, la perderá, pasando su importe a ser propiedad de la Diputación.

Será requisito indispensable para admisión de las fianzas que se presenten liquidadas del impuesto del sello provincial, independientemente del lugar y forma en que se constituyan.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número, con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastantado en forma, que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número fecha, así como del proyecto con todos sus documentos y pliegos de condiciones a que ha de ajustarse la ejecución de las obras, se comprometo a realizar y llevar a cabo las mismas, con estricta sujeción al citado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas. Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 20 de noviembre de 1975.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—10.334-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia la adquisición de tejidos y vestuario, víveres, calzados, avíos de costura y artículos de limpieza para los Centros provinciales durante el primer semestre de 1975.

Regulado por el pliego de condiciones tipo aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículos 19 y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el presente, con sujeción a las siguientes bases:

El objeto del presente concurso es la adquisición de tejidos y vestuario, víveres, calzados, avíos de costura y artículos de limpieza para los Centros provinciales durante el primer semestre de 1975.

Los concursantes, que podrán concurrir a todos o a cada uno de los artículos que se contratan, señalarán en la oferta el precio mínimo de cada efecto, así como la calidad ofrecida, presentando muestras de los mismos.

En el Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores.

El pago de estos suministros se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos de 1976 y especial del órgano de gestión.

Las garantías provisionales que habrán de prestar los concursantes se señalan en las siguientes cantidades:

	Pesetas
Tejidos	45.000
Prendas confeccionadas	65.000
Avíos de costura	2.000
Artículos de limpieza	35.000
Legumbres	15.000
Conservas vegetales	5.000
Especies	1.000
Chacinas y fiambres	30.000

	Pesetas
Pastas	5.000
Conservas de pescado	2.000
Leche y derivados	25.000
Sopas y caldos	10.000
Vinos	5.000
Pescado congelado	80.000
Aceites	50.000
Huevos	50.000
Yoghourt	8.000
Café	1.000
Carnes	50.000
Frutas y verduras	80.000
Calzado	2.000

Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios se señalan en el 5 por 100 del importe del suministro adjudicado cuando éste no exceda de un millón de pesetas; cuando lo supere el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco siguientes y 2 por 100 del resto en lo que rebase la cifra de diez millones.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas deberán presentarse en el Registro General de esta Corporación, en horas de diez a trece, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Las proposiciones deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, y se presentarán en sobres cerrados y lacrados. En la cara anterior del sobre se escribirá: «Oferta económica para tomar parte en el concurso para adquisición de para los Centros provinciales durante el primer semestre de 1975.»

Al mismo tiempo que la proposición, pero independientemente, se presentará paquete conteniendo muestras de cada uno de los artículos ofrecidos. En el exterior del paquete se hará constar: «Muestra de ...»

Cada licitador podrá presentar el número de ofertas diferentes que desee. Igualmente las ofertas podrán referirse a uno, varios o a todos los artículos a suministrar mediante el presente concurso.

Deberán asimismo acompañarse los documentos que se señalan en el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro de que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letras, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en el plazo de (Se relacionarán los artículos y los precios unitarios de cada uno de ellos, así como el número de orden correspondiente a la muestra que acompaña.)
(Fecha y firma del proponente.)

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 25, 3) del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna. Sevilla, 25 de noviembre de 1975.—El Presidente.—10.579-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ataun (Guipúzcoa) por la que se anuncia su-
basta del aprovechamiento forestal que
se indica.**

Previamente autorizada por la Jefa-
tura Provincial del Instituto Nacional
para la Conservación de la Naturaleza
(I. C. O. N. A.), y ejecutando acuerdo
de fecha 15 de octubre de 1975, se anuncia
subasta pública para el siguiente apro-
vechamiento forestal:

Objeto: Aprovechamiento forestal de
11.710 hayas, sito en el monte número
45 de los de utilidad pública, denominado
«Marumendi», de este municipio, integra-
do por 11.710 hayas, con un volumen de
2.303 metros cúbicos, equivalentes a 677
estéreos, con un precio de tasación base
de 3.558.380 pesetas y precio índice de
4.447.975 pesetas.

Duración del contrato y ejecución: Los
plazos señalados en las condiciones facul-
tativas.

Pliego de condiciones: Los aprobados
por I. C. O. N. A., y por este Ayunta-
miento.

Garantía provisional: 2 por 100, que
importa 71.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del im-
porte del remate.

Presentación de pliegos: En las oficinas
municipales, de nueve a doce, durante
veinte días hábiles, a partir del último
anuncio publicado en el «Boletín Oficial».

Apertura de pliegos: El día siguiente
hábil al del vencimiento del plazo de pre-
sentación, en la Casa Consistorial, a las
doce horas de la mañana.

Modelo de proposición: Don, con
domicilio en, documento nacional de
identidad número, expedido el,
en plena posesión de su capacidad jurídi-
ca y de obrar, en nombre propio (o en
representación de), toma parte en
la subasta del aprovechamiento forestal
de 11.710 hayas, anunciada en el «Boletín
Oficial del Estado» número, de fe-
cha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra
y número) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no
hallarse incurso en ninguna de las causas
de incapacidad e incompatibilidad pre-
vistas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-
mento de Contratación de las Corpora-
ciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Em-
presa con responsabilidad, que exige el
artículo 2.º de la Orden del Ministerio
de la Gobernación de fecha 14 de junio
de 1972.

d) Acompaña documento justificati-
vo de la constitución de la garantía
provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deri-
van de los pliegos de condiciones de la
subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ataun, 10 de noviembre de 1975.—El
Alcalde, Sabina Zurutuza.—10.328-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ataun
(Guipúzcoa) por la que se anuncia su-
basta del aprovechamiento forestal que
se indica.**

Previamente autorizada por la Jefa-
tura Provincial del Instituto Nacional
para la Conservación de la Naturaleza
(I. C. O. N. A.), y ejecutando acuerdo
de fecha 15 de octubre de 1975, se anun-
cia subasta pública para el siguiente
aprovechamiento forestal:

Objeto: Aprovechamiento forestal de
26.877 pinos insignis, sito en el monte nú-
mero 42-44, de los de utilidad pública,
denominado «Bazterola-Pellero», de este
Municipio, integrado por 26.877 pinos in-
signis, con un volumen de 2.512 metros

cúbicos, equivalentes a 3.588 estéreos, con
un precio de tasación base de 1.937.520
pesetas y precio índice de 2.421.900 pe-
setas.

Duración del contrato y ejecución: Los
plazos señalados en las condiciones facul-
tativas.

Pliego de condiciones: Los aprobados
por I. C. O. N. A. y por este Ayunta-
miento.

Garantía provisional: 2 por 100, que im-
porta 38.750 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del im-
porte del remate.

Presentación de pliegos: En las oficinas
municipales, de nueve a doce, durante
diez días hábiles, a partir del último
anuncio publicado en el «Boletín Oficial».

Apertura de pliegos: El día siguiente
hábil al de vencimiento del plazo de pre-
sentación, en la Casa Consistorial, a las
doce horas de la mañana.

Modelo de proposición: Don, con
domicilio en, documento nacional de
identidad número, expedido el,
en plena posesión de su capacidad jurídi-
ca y de obrar, en nombre propio (o en
representación de), toma parte en
la subasta del aprovechamiento forestal
de 26.877 pinos insignis, anunciada en el
«Boletín Oficial del Estado» número,
de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece la cantidad de (en letra
y número) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no
hallarse incurso en ninguna de las con-
diciones de incapacidad e incompatibili-
dad previstas en los artículos 4.º y 5.º
del Reglamento de Contratación de las
Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Em-
presa con responsabilidad, que exige el
artículo 2.º de la Orden del Ministerio
de la Gobernación de fecha 14 de junio
de 1972.

d) Acompaña documento justificativo
de la constitución de la garantía provi-
sional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deri-
van de los pliegos de condiciones de la
subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ataun, 10 de noviembre de 1975.—
El Alcalde, Sabina Zurutuza.—10.329-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón
de la Plana por la que se anuncia su-
basta para contratar las obras de cons-
trucción de un grupo de 164 nichos, otro
de 200 nichos y otro de 164 nichos, en
el cementerio municipal.**

Se anuncia subasta para la adjudicación
de las obras de construcción de un grupo
de 164 nichos, otro de 200 nichos y otro
de 164 nichos, en el cementerio municipal,
bajo el tipo de 3.130.724 pesetas, y con
arreglo al proyecto que está de manifiesto
en la Sección de Fomento de la Secreta-
ría Municipal.

La duración del contrato, incluido el
período de garantía, será de quince me-
ses, verificándose los pagos con cargo al
presupuesto correspondiente y previos los
trámites establecidos en las disposiciones
vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los li-
citatadores deberán constituir previamente
la garantía provisional de 125.228 pesetas;
la definitiva será de 187.844 pesetas, en
la forma establecida en el artículo 82 del
Reglamento de Contratación de las Cor-
poraciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel
del timbre correspondiente e reintegradas
con sello municipal de igual clase, se
ajustarán al modelo que al final se in-
serta, y se presentarán, dentro de sobre
cerrado, en la Sección expresada, durante
las horas de oficina, desde el día siguien-
te hábil al de la inserción de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» hasta
las trece horas del día anterior al de la
subasta, acompañándose el documento na-
cional de identidad, el carné de Empresa
con responsabilidad, el resguardo de la
constitución de la garantía provisional,
documento acreditativo de hallarse al cor-
riente en el pago de los seguros sociales
e impuesto industrial (Licencia Fiscal), y
la declaración de no hallarse comprendido
en ninguno de los casos de incapacidad o
incompatibilidad, según dispone el artícu-
lo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en
el despacho oficial de la Alcaldía-Presi-
dencia del Ayuntamiento, a las doce ho-
ras del siguiente día hábil en que se cum-
plan los veinte días también hábiles de
la inserción de este anuncio en el expre-
sado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de
....., con domicilio en la calle núme-
ro, provisto de documento nacional
de identidad número, expedido en
..... con fecha, enterado del proyecto
y pliegos de condiciones que han de regir
en la subasta para la contratación de
las obras de, se compromete a reali-
zar las mismas por la cantidad de
pesetas (se expresará la cantidad en le-
tra), con estricta sujeción a los documen-
tos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 15 de noviembre
de 1975.—El Alcalde.—15.418-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Esplugas
de Llobregat (Barcelona) por la que se
anuncia concurso-subasta para con-
tratar las obras de pavimentación y alcan-
tarillado de las calles Cedros, Glicinas,
Magnolias, Palosantos y Eucaliptos.**

Se saca a concurso-subasta las obras de
pavimentación y alcantarillado de las ca-
lles Cedros, Glicinas, Magnolias, Palosan-
tos y Eucaliptos, bajo el tipo de dieci-
seis millones ochocientas setenta y ocho
mil ochocientos veinte (16.878.820) pesetas
cuyas obras deberán iniciarse en el pla-
zo de quince días a contar desde la ter-
minación del contrato o de la notifica-
ción fehaciente de la adjudicación definiti-
va, y deberán quedar completamente
terminadas en el plazo de seis meses
a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones y demás ele-
mentos que convenga conocer para mayor
inteligencia de las mismas estarán de ma-
nifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento,
durante el plazo de veinte días hábiles,
contados a partir del siguiente al en que
este edicto se publique en el «Boletín Ofi-
cial del Estado» y en el «Boletín Oficial»
de la provincia (si se publicaran en fecha
distinta servirá de cómputo la fecha más
reciente), de las diez a las trece treinta
horas, durante cuyo plazo y horas tam-
bién deberán presentarse las proposicio-
nes para tomar parte en la licitación.

La garantía provisional se fija en el
2 por 100 de la cantidad tipo antes ex-
presada y la definitiva se determinará con
arreglo al artículo 4.º del pliego de con-
diciones.

Los pliegos de referencia se abrirán en
el despacho de la Alcaldía, a las doce ho-
ras, del día siguiente hábil a aquél
en que expire el plazo de su presenta-
ción.

El pago de las obras se efectuará a te-
nor del artículo 20 del pliego.

Irá a cargo del adjudicatario los impor-
tes de los gastos de publicidad de la li-
citación, así como los impuestos que reca-
gan por la contratación de las obras a que
se refiere esta licitación y gastos en gene-
ral.

Han quedado cubiertos los requisitos ne-
cesarios para poder anunciar el presente
concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de número, bien enterado del pliego general de condiciones técnicas económicas y administrativa, presupuesto y planos que han de regir para las obras de de Espulgas de Llobregat, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra), y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Espulgas de Llobregat, 11 de noviembre de 1975.—El Alcalde, José Catála Soler.—15.491-C.

Resolución del Ayuntamiento de Laguna Dalga (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un pozo artesiano en San Pedro de las Dueñas.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento en Pleno, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un pozo artesiano en San Pedro de las Dueñas bajo las siguientes bases:

a) *Objeto del contrato:* Perforar dicho pozo y bajo el tipo de licitación de pesetas 1.500.520.

b) *Plazo de ejecución de las obras:* Cuarenta y cinco días a partir de la firma del contrato.

c) Toda la documentación relativa a esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

d) *Garantías:* Provisional, de 37.513 pesetas; definitiva, del 5 por 100 del importe de la adjudicación. La complementaria en unión de la definitiva en caso de más del 10 por 100 de rebaja, a que se refiere el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

e) *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número y de Empresa con responsabilidad, enterado de las condiciones de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Laguna Dalga (León) para la ejecución de las obras de construcción de un pozo artesiano en San Pedro de las Dueñas, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975, conforme en un todo con las mismas, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a la documentación obrante en el expediente, por la cantidad de (aquí la proposición en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

f) Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, de once a trece horas, a partir del siguiente día hábil de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) La documentación se presentará en sobre cerrado, con el lema exterior: «Proposición para optar a la subasta pública de construcción de un pozo artesiano en San Pedro de las Dueñas», conteniendo los siguientes documentos:

1.º La proposición económica con arreglo al modelo indicado, debidamente firmada y reintegrada con seis pesetas.

2.º Resguardo de la fianza provisional.

3.º Declaración jurada relativa a la incompatibilidad con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, reintegrada con 0,50 pesetas.

4.º Documento nacional de identidad del licitador, testimonio notarial del mismo,

fotocopia compulsada con el sello del Ayuntamiento con anterioridad.

5.º Poder bastantado, si obra en poder de otra persona, o testimonio notarial del mismo.

6.º Carné de Empresa con responsabilidad o fotocopia sellada y rubricada por la autoridad sindical.

h) La apertura de las plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de Laguna Dalga, al día siguiente hábil en que expire el plazo de licitación, a las doce horas, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario.

i) Se cumplen todas las exigencias previstas en el número 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Laguna Dalga, 18 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.294-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle de Los Nueve.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle de Los Nueve.

Tipo: 1.470.390 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 27.056 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de Los Nueve, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de noviembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. 10.310-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Villajoyosa y Sahara, desde la carretera de Vallecas-Villaverde.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Villajoyosa y Sahara desde la carretera de Vallecas-Villaverde.

Tipo: 9.728.768 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 127.288 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Villajoyosa y Sahara, desde la carretera de Vallecas-Villaverde, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de noviembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. 10.311-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Objeto: La contratación de la ejecución de obras de alumbrado público en Peñarroya-Pueblonuevo.

Tipo: El tipo de licitación, a la baja, se fija en la cantidad de cuatro millones novecientos noventa y siete mil quinientas cuarenta y seis (4.997.546) pesetas.

Plazo: Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificación de obra ejecutada, expedida por el Técnico Director de las mismas.

Garantías: La provisional, 99.950,92 pesetas (2 por 100 del tipo de licitación); la definitiva, el 4 por 100 del tipo del remate.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las catorce horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el Despacho oficial de la Alcaldía, a las trece horas del tercer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, vecino de, con domicilio en calle, número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de

alumbrado público en Peñarroya-Pueblonuevo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsions, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida y también declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad para optar a la subasta, así como carné de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma.)

Peñarroya-Pueblonuevo, 19 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Juan A. Navarro Rincón.—10.288-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ordenación de terrenos en la zona Capilla de los Caídos, en el Cementerio de Torrero.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de ordenación de terrenos en la zona Capilla de los Caídos, en el Cementerio de Torrero.

Tipo de licitación: 1.289.755,99 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses contados a partir de la fecha de acta de replanteo.
Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 24.348 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle, número titular del

documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1975, referente a la contratación de las obras de ordenación de terrenos en la zona Capilla de los Caídos, en el Cementerio de Torrero, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de noviembre de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—10.382-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 39/75, por intervención del automóvil marca «Volkswagen», matrícula 48 55-QA-67, propiedad de Jacques Philippe, del cual se desconoce el domicilio.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Jacques Philippe a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 30 de octubre de 1975.—El Administrador, P. D.—7.946-E.

*

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 33/75, por intervención del vehículo «Volkswagen», matrícula 713 Z 988, propiedad de Cameron Cyril James, de domicilio desconocido.

Calificadas las actuaciones como una infracción cometida por Cameron Cyril James a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, a su artículo 2.º que se sanciona por el artículo 17 del citado texto legal, se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 30 de octubre de 1975.—El Administrador, P. D.—7.945-E.

*

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 31/75, por intervención del automóvil marca «Ford-Es-

port», sin número de matrícula, número de chasis GCATLJ-66158, propiedad de Manuel Candejas Simao.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Manuel Candejas Simao a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 30 de octubre de 1975.—El Administrador, P. D.—7.944-E.

*

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 27/75, por intervención del automóvil marca «Fiat-124», matrícula 952-PT-01, propiedad de Antonio Rodríguez da Cunha, de domicilio desconocido.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Antonio Rodríguez da Cunha a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 30 de octubre de 1975.—El Administrador, P. D.—7.943-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el procedimiento que con el número 31 de 1973 sigue este Juzgado Especial por presunto delito monetario contra otros y el súbdito belga Paul Ernest Renisch, nacido en Bruselas el 2 de julio de 1917, hijo de Paul y de Emelie, casado, Perito Fiscal, vecino de Homberg, calle Stern, número 23, sin domicilio conocido en España, se ha dictado la providencia que se transcribe a continuación:

«Providencia: Juez señor Barcala Trillo-Figueroa.—Expediente número treinta

y uno-treinta y dos de mil novecientos setenta y tres. En Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Visto el estado alcanzado por la instrucción del procedimiento en el que, entre otros, se ha practicado el trámite de audiencia de los inculcados determinado por el artículo dieciséis de la Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho; y al objeto de proporcionarles mayores posibilidades de defensa, póngase de manifiesto lo actuado a los mismos o, en su caso, a sus representantes procesales por plazo de treinta días hábiles, con el fin de que dentro de dicho plazo puedan examinar el expediente y formular escrito de alegaciones con aportación de las pruebas que a su derecho convengan.

Y por su resultado se proveerá lo procedente.—Lo mandó y firma su señoría.—Doy fe.—Firmado: Alfonso Barcala (rubricado).—E. Pomata (rubricado).»

Lo anteriormente transcrito concuerda bien y fielmente con la providencia original a que me remito, y para que sirva de notificación de dicha providencia al súbdito belga Paul Ernest Renisch con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se extiende el presente edicto con el visto bueno de su señoría para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 27 de octubre de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—7.983-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Este Tribunal Provincial constituido en Pleno, al conocer en la sesión celebrada el día 28 de octubre de 1974, del expediente de Contrabando número 1.119/72, instruido por aprehensión de hojas de inyección para afeitar, ha acordado lo siguiente:

1.º Declarar extinguida cualquier acción para perseguir una presunta infracción cometida por don Francisco Ternero Pérez, por fallecimiento de éste antes de ser dictado fallo en el presente expediente.